

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2803782101
Denominación Título:	Máster en Enseñanzas Artísticas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa
Universidad responsable:	CENTROS EEAASS
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Nº de créditos:	-
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La estructura del plan de estudios es acorde con lo establecido en la Memoria de verificación. El título se implantó por primera vez en febrero de 2017. Desde la primera edición el curso académico se desarrolla a lo largo del año natural para no interferir con las actividades formativas de Grado desarrolladas asimismo por la ESCRBC y se divide en dos bloques diferenciados: un primer semestre (30 créditos de asignaturas obligatorias y optativas, de ellas 15 correspondientes a materias obligatorias y otros 15 de asignaturas optativas y obligatorias de especialización) y un segundo semestre (prácticas profesionales obligatorias de 15 créditos y trabajo fin de Máster, 15 créditos). Las materias del plan de estudios, obligatorias y optativas (que pueden variar según la especialización del Máster ofrecida en cada edición), se estructuraron en cinco módulos en la 5ª Edición del Máster.

El programa formativo está actualizado conforme a los requerimientos de la disciplina. El Máster busca la adaptación del perfil del alumno a las necesidades reales detectadas en el mercado laboral a través de las diversas modalidades de especialización, orientadas a los distintos campos en los que puede desarrollar su trayectoria profesional el egresado. Este punto queda perfectamente ejemplificado a través de la creación de la especialización en "Conservación y restauración de tapices y alfombras de nudo", un perfil profesional muy específico, que se ofertó en las cuatro primeras ediciones del Máster, al haberse identificado previamente esta necesidad, pero no en la quinta, al considerarse ya cubierta la demanda laboral. En el curso 2020-2021 Edición 4ª, se ofertaron 6 especializaciones, 15 plazas en total.

El título se desarrolla en un solo centro, la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid, en el que se imparten las materias obligatorias y optativas y se realiza la coordinación, el seguimiento y la evaluación del TFM. Las competencias y resultados de aprendizaje contenidos en las guías docentes de las asignaturas se corresponden con el nivel formativo del MECES del Máster y están actualizados respecto al perfil de egreso del título.

El número de alumnos por asignatura es menor que el de la ratio obligada por el R.D.303/2010 (10 en asignaturas prácticas y 20 en teóricas), con una admisión máxima de 6 alumnos en las asignaturas de carácter práctico, 10 alumnos en las de carácter técnico y 15 alumnos en las de carácter teórico, lo cual no solo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas, sino que supone un incremento significativo del nivel de calidad de la enseñanza ofertada. La oferta de plazas en la 5ª Edición fue de 6 plazas para la especialización "Proyectos y organización profesional en Europa" y 4 plazas para la especialización "Conservación de documentos contemporáneos". Asimismo, en la 5ª Edición se ofrecía la posibilidad de optar por una configuración propia sin que fuera obligatorio cursar una especialización determinada.

Los perfiles de los alumnos son adecuados para lograr las competencias correspondientes y se aplican correctamente. En el supuesto de que los alumnos no contaran con los conocimientos previos requeridos existe un mecanismo mediante complementos de formación para que logran su adquisición, aunque no se ha dado el caso en ninguna de las ediciones de Máster impartidas.

En el documento Regulación de las Prácticas Externas Curriculares en la ESCRBC se describen de forma pormenorizada los mecanismos de comunicación y coordinación entre el tutor profesional y el académico, se especifican claramente las

competencias generales y específicas de las prácticas curriculares del Máster, los contenidos, duración y requisitos de las prácticas, el seguimiento y la evaluación del trabajo del alumno así como las funciones de figura específica del Coordinador de Prácticas Externas. A través del Proyecto Formativo, que comprende el conjunto de actividades que el alumno debe efectuar durante el periodo de prácticas, se conciertan las condiciones concretas. Las prácticas externas se realizan en el segundo semestre del Máster (entre septiembre y enero); el calendario del Máster se ha planificado de forma que no coincidan las prácticas curriculares de Grado con las de Máster.

Las instituciones en las que se realizan las prácticas de este Máster son centros de reconocido prestigio en su campo, que pertenecen tanto a la administración pública como al sector privado, y que son perfectamente representativas de los ámbitos en los cuales el egresado va a ejercer su profesión poniendo en práctica las competencias adquiridas en el Máster. En la 5ª Edición (2021-2022) los alumnos realizaron prácticas en instituciones como la Biblioteca Nacional de España (Madrid), el Archivo Histórico Nacional (AHN) Madrid, o el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (Madrid). Ha de destacarse la posibilidad de movilidad internacional para las prácticas con dos movibilidades Erasmus, en el ICCROM (Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales) y en el Stichting Restauratie Atelier Limburg (SRAL) Maastricht - Holanda. Se dispone de plazas suficientes y los criterios para la selección están correctamente establecidos. Están bien organizadas y las calificaciones de los tutores profesionales manifiestan el alto nivel de competencia demostrado por parte de los alumnos durante las prácticas curriculares.

De la 5ª Edición se deduce que el seguimiento de los 10 egresados es muy completo; ha de destacarse la alta empleabilidad, con cuatro titulados que desarrollan su carrera profesional en el extranjero (40%): Suiza, Egipto, Portugal o Australia. Se evidencia de este modo la preparación adquirida a través del Máster.

Las normativas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria de verificación. El título cuenta con un sistema de reconocimiento de créditos, así como con una Comisión de Reconocimiento de Créditos.

La ESCRBC, al margen de la Comisión de Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), cuenta con otras 13 coordinaciones de distintos ámbitos. El título cuenta con una Comisión Académica de Máster, existiendo un equipo directivo y un coordinador por cada uno de los cinco módulos, que es un jefe de Departamento. La coordinación docente es apropiada. La carga de trabajo es coherente con los objetivos y la adquisición de competencias establecidas para el título.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web es un ejemplo de lo que debería ser una plataforma informativa de una titulación. Cada uno de los estándares pretendidos por la normativa tiene su pestaña y, además, incorpora información no requerida que resulta muy útil. La información sobre el acceso incluye una descripción detallada sobre los criterios y el proceso. El plan de estudios se encuentra perfectamente detallado, con tablas dedicadas a las diferentes especialidades. En ellas, cada asignatura aparece con el número de ECTS. También existen pestañas dedicadas al calendario académico y al horario, donde aparecen sus respectivas tablas con los horarios, los periodos lectivos y no lectivos, aquellos previstos para Prácticas o los de evaluación. También existe un apartado donde se disponen todas las guías docentes que, a su vez, contienen toda la información necesaria de una manera uniforme. En la página se describe también la repartición de las 15 plazas de nuevo ingreso previstas en las tres especialidades: 5 plazas en "Proyectos y organización profesional", 5 plazas en "Conservación de bienes culturales de vidrio" y 5 plazas en "Conservación de obra pictórica". Respecto a las instalaciones, no sólo se informa de los recursos, sino que se acompaña de fotografías, que sirven para ilustrar las particularidades de cada aula requeridas por la especificidad de las asignaturas. En lo que al profesorado respecta, se publica un listado de profesores, asociados a su materia o cargo. En ese listado, se accede mediante enlaces a los CV de cada uno de ellos, dispuestos en fichas con una presentación e información perfectamente alineadas. En la página web se muestra una lista con más de 60 instituciones con las que se tiene convenio para realizar las prácticas. En la guía docente de las Prácticas se manifiesta que el centro está abierto a recibir propuestas por parte del estudiante para establecer nuevos convenios. Sin embargo, no se muestra información sobre el sistema de tutorías ni el proceso de solicitud y asignación de estas. Se cuenta con una pestaña dedicada a Calidad, donde se recoge la Memoria verificada, informes de Agencias de Evaluación, las normativas oficiales, las composiciones de comisiones de coordinación y los resultados de las encuestas de estudiantes. Aparece un apartado para quejas, sugerencias y felicitaciones. Respecto a las encuestas, no se cuenta con información del estudiante, pero el profesorado califica la transparencia con un 4,23/5, y la información del título y su gestión con 4,43/5.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El órgano responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Comisión SGIC, está formado por un coordinador y cuatro profesoras, pero no se cuenta con la representación de PAS ni de estudiantes. Esta comisión se vincula a la Comisión Académica del Máster, pero tampoco aparecen representados estos grupos de interés. Esta Comisión funciona, pues existe una memoria de la Comisión Académica donde se evidencian acuerdos y planes de mejora llevados a cabo a partir de deficiencias encontradas y su propuesta de solución.

En este sentido, se evidencia el buen funcionamiento de la comisión SGIC, en el procedimiento usado para este proceso, que ha consistido en la recogida de datos por parte del profesorado. Estos indicadores muestran una mejoría en la participación de las encuestas desde los inicios hasta la actualidad, lo que evidencia un gran esfuerzo por la calidad. Se han realizado diferentes tipos de encuestas según la naturaleza de las asignaturas, donde se hace distinción entre asignaturas, TFM y Prácticas. Entre los cursos 2017 y 2021 habían participado el 17% de los estudiantes y en el 2021-2022 ha participado el 50% en todas las encuestas. En la encuesta del profesorado, participa en esta última edición el 88%.

Existe un buzón de quejas y sugerencias, con carácter público, que tan sólo ha sido empleado en dos ocasiones, y tan sólo una de ellas resultaba de la comunidad escolar. Estas quejas y las recogidas de manera directa por el personal del centro son tenidas en cuenta en las reuniones de la Comisión Académica. En la 5ª Edición del Máster los profesores valoran de forma genérica la Garantía de Calidad con 4,48 sobre 5; la Implicación del centro y de sus responsables en una mejora de la calidad alcanza un porcentaje de 4,64 y la posibilidad de hacer sugerencias para la mejora de los estudios y del centro 4,31. En la 5ª Edición el personal no docente valora con un 3,75 sobre 5 y el personal Auxiliar de Control e Información lo valora con un 3,4 sobre 5. Más allá de las encuestas a estudiantes y a profesorado, no se encuentran evidencias de que el centro evalúe la calidad de la actividad y la coordinación docentes (Tipo Docencia).

En resumen, la Escuela, si bien carece de la posibilidad de contar con los servicios de la figura de apoyo de un profesional o profesionales de Estadística, ha procurado disponer de los medios necesarios para recabar información objetiva y suficiente con el objetivo de evaluar y mejorar la calidad del Máster. Con medios propios, en la Escuela se han elaborado varios tipos de cuestionarios de cuyos resultados se desprende un alto nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés respecto a los estudios del Máster (egresados, estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios). Existe asimismo un buzón genérico para la recogida de información (quejas, sugerencias y felicitaciones) y un Comité de tutorización a disposición de los alumnos en el segundo semestre. Puede afirmarse que el órgano responsable analiza la información del título y los resultados y toma decisiones para la mejora de la calidad.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En la 5ª Edición del Máster (2021-2022), el conjunto de profesores está en posesión del título de Graduado o Licenciado, siendo un 33% doctores, lo que revierte en el incremento de la calidad de la enseñanza ofrecida. El 41,9% de los créditos del Máster ha sido impartido por doctores.

Según se desprende de sus CV, los profesores cuentan con la necesaria experiencia acreditada en el ámbito profesional, investigador y docente en posgrado. Dado el alto grado de especialización de las materias impartidas en el Máster, el perfil de los profesores es muy específico, lo que implica tener que contar con un elevado número de docentes para atender las distintas especializaciones. De los profesores participantes en la 5ª Edición, el 72% son titulares.

Se aporta información acerca de la adecuación de los perfiles de los especialistas contratados, que son adecuados. También lo es

el número de los profesores que tutoriza y dirige los TFM.

La Escuela cumple los requisitos previstos en la normativa vigente en relación al personal docente e investigador. Se documentan las distintas actividades formativas a las que han asistido los profesores del nivel de Máster que han impartido clases en la 5ª Edición, en el marco del programa que se gestiona desde la ESCRBC en coordinación con el centro de formación del profesorado de la Comunidad de Madrid CTIF-Madrid Capital. Una de las dos unidades temáticas de la formación es la de Nuevas tecnologías aplicadas a la Conservación y Restauración, una acción específica en el uso de nuevas tecnologías.

El 50% del profesorado del Máster en su Edición 5ª ha participado en proyectos de investigación, considerados de interés en el marco del I Programa Institucional de Apoyo la Investigación en los Centros Públicos de Enseñanzas Artísticas Superiores. Se aportan los 6 formularios de los proyectos de investigación (los 6 son proyectos en vías de consolidación) en los cuales se especifica la formación académica, actividad docente, actividad investigadora y actividad artística (apartado en el que se recoge la dirección y participación en proyectos de conservación y restauración de bienes culturales) de los profesores participantes, considerándose adecuada. Ha de destacarse positivamente que en el perfil de los profesores se combine la experiencia profesional específica en conservación y restauración con la actividad docente e investigadora, lo cual sin duda incrementa la calidad de la experiencia de la enseñanza transmitida a los alumnos.

El profesorado del Máster participa en programas de movilidad internacional a través de proyectos enmarcados en el Programa ERASMUS+. La satisfacción general de los estudiantes con el personal académico del Máster es muy elevada, alcanzando porcentajes destacados, de 4,3 en las Ediciones 1ª a 4ª y de 4,6 sobre 5 en la 5ª Edición. En las encuestas relativas a las asignaturas del Máster en la 5ª Edición la nota media de la labor del profesor en la impartición de las asignaturas es de 4,81 sobre 5.

Los egresados manifiestan a través de las encuestas una satisfacción elevada con el profesorado del Máster, que ha sido para las Ediciones I-IV (2017-2021) de 4,3 sobre 5 y en la 5ª Edición de 4,6 sobre 5. El Informe de resultados de los procesos de evaluación del profesorado para el título (DOCENTIA) no se ha presentado al ser de aplicación exclusiva al ámbito universitario, pero no se presenta una alternativa a ese procedimiento de evaluación del profesorado. Los estudiantes valoran positivamente que las asignaturas de especialidades como Tapices y Alfombras se hacen con profesores especialistas de la Real Fábrica de Tapices y Alfombras.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo es suficiente y adecuado, justificándose su contratación y planificando su actividad de forma correcta. A través de la documentación aportada se verifica que el personal de apoyo es idóneo, contando con perfiles altamente cualificados para desempeñar la docencia de las asignaturas referidas. Cabe señalar que, cuando se habla de personal de apoyo, están hablando de docentes especialistas contratados para materias específicas. En lo respectivo a los servicios de orientación académica y profesional de los estudiantes, si bien no existe un servicio específico o departamento de orientación como tal, esta labor se realiza a través de las acciones de tutorización personalizada de los alumnos de Máster, ya sea a través del tutor (de TFM o de prácticas externas) o a través del Comité de Tutorización de TFM, compuesto por docentes de distinto perfil que pueden ofrecer al alumno que lo solicite asesoramiento especializado. En definitiva, es el personal docente del centro quien realiza estos servicios. Los programas de movilidad ofertados (Erasmus) son adecuados al nivel académico del Máster. La satisfacción de los diferentes grupos de interés con el personal de apoyo y los servicios ofrecidos es elevada; los alumnos manifiestan en la 5ª Edición un grado de satisfacción acerca del personal de apoyo muy elevada, 4,6 sobre 5, y la satisfacción general con los recursos materiales y los servicios necesarios para la enseñanza (infraestructuras, aulas, equipos, biblioteca, secretaría, etc.) alcanza el 4. El personal docente en esta misma edición presenta un nivel de satisfacción alto acerca de los servicios, de 4,43 sobre 5. A pesar de que el centro tiene una biblioteca con un fondo bibliográfico amplio y de especial interés para el alumnado, carece de bibliotecarios, lo que impide la consulta por parte del estudiante, al encontrarse los libros en diferentes armarios protegidos con llave. A efectos prácticos, por tanto, se carece de servicio de consulta y préstamos. Se recomienda la contratación de una persona que se encargue de la biblioteca y pueda prestar el servicio de acceso y préstamo de los excelentes recursos bibliográficos de ésta. Dada la baja ratio de alumnos y el alto nivel de especialización de las infraestructuras y equipamientos disponibles en el centro, se considera que el título se adecua perfectamente al tamaño y características de los alumnos y a las diferentes especializaciones impartidas en el Máster, cumpliendo con creces los requerimientos necesarios para adquirir las

competencias correspondientes al perfil de egreso. Los medios tecnológicos disponibles son los adecuados para la impartición de las asignaturas; el centro cuenta con aula de informática, equipos suficientes (ordenadores, impresoras 3D, etc.) así como las pertinentes licencias de los programas necesarios. En relación a los centros (instituciones y empresas) en los que se realizan las prácticas externas, ha de señalarse el alto nivel técnico de las instalaciones (laboratorios y talleres de conservación y restauración), especialmente en el caso de las instituciones públicas de reconocido prestigio en el que se desarrollan las prácticas, como es el caso de la Biblioteca Nacional de España (Madrid), o el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (Madrid). Respecto a la inexistencia de barreras arquitectónicas, el centro refiere su esfuerzo por lograr la adecuación de las instalaciones, afirmando que en estos momentos se están llevando a cabo obras para la subsanación de deficiencias. Se ha podido constatar que, dado el carácter público e histórico del edificio, hay problemas con las administraciones implicadas, quienes no resuelven cuestiones como la autorización para la rampa de acceso de la puerta principal. Se constató que las infraestructuras son extraordinarias y se pone de manifiesto que se trabaja con materiales vanguardistas, como por ejemplo nanopartículas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las metodologías y sistemas de evaluación empleados permiten la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. El alto grado de especificidad de las asignaturas correspondientes a las distintas especializaciones ofrecidas en las diferentes ediciones del Máster, así como el sistema de evaluación empleado y la obligatoriedad de realización de prácticas externas en instituciones y empresas de elevado reconocimiento profesional (algunas realizadas a nivel internacional), aseguran que el nivel y resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel de MECES establecido. Las 51 asignaturas ofertadas a lo largo de las distintas ediciones, de las cuales una (DI9) está aprobada sin oferta y tres (BC8, ORI7 y ORI8) han sido aprobadas para la 7ª Edición, ejemplifican el notable esfuerzo de la ESCRBC por adaptar las especializaciones ofrecidas en este Máster a las necesidades reales del ámbito laboral. Los procedimientos de evaluación son transparentes y equilibrados, constituyéndose los tribunales del TFM (de los cuales no forma parte el tutor para garantizar la objetividad) en función del tema específico sobre el que versa el TFM, sobre el cual previamente el alumno ha recibido orientación respecto a su idoneidad y posibilidades de desarrollo, siendo la propuesta aprobada o rechazada por la Comisión de TFM (compuesta por el Coordinador de TFM, la Coordinadora del Máster y la Jefa de Estudios). Existe una adecuada organización y ordenación del Trabajo Final de Máster. En la guía para la elaboración del TFM se establece una estimación de 375 horas para la realización del trabajo, parámetro que se considera adecuado. La evolución de los principales datos e indicadores es adecuada y muy positiva, ejemplificando el alto nivel de formación obtenido por el alumnado. La tasa de graduación en el curso previsto alcanza en la 5ª Edición el valor más alto registrado de todas las ediciones, con un 90%. Respecto a la tasa de abandono, en el primer curso es muy baja e incluso nula en las ediciones 1ª y 5ª, correspondientes a 2017-2018 y 2021-2022 respectivamente, manteniéndose en 6,67% en las ediciones 2ª, 3ª, y 4ª, lo cual se puede considerar un indicador excelente. La tasa de eficiencia de los egresados supera el 90% en todas las ediciones, alcanzando un 96,25% en la 5ª Edición, porcentaje que supera las tres ediciones anteriores. Asimismo, la tasa de rendimiento alcanza en la 5ª edición su valor más alto, 95,62%, lo cual pone de manifiesto la evolución positiva de los indicadores a lo largo de las distintas ediciones.

La satisfacción mostrada por los distintos grupos de interés es elevada; las valoraciones alcanzan porcentajes altos. En la 5ª Edición, la valoración global del Máster por parte de los profesores alcanza un porcentaje de 4,59 sobre 5 y la satisfacción global del personal no docente un 3,61. Es importante destacar la percepción positiva del personal no docente sobre la relevancia del papel de la Escuela en la formación de conservación y restauración, que alcanza el 4,67 en el personal de Administración/Biblioteca y 4,25 en el personal Auxiliar de Control e Información. La encuesta realizada a los alumnos sobre las prácticas externas presenta una valoración total de 4,33 sobre 5. En la cuestión referente a si los alumnos se sienten satisfechos con lo aprendido, la valoración alcanza la cifra de 4,5. La encuesta realizada a los alumnos sobre el TFM presenta un resultado total de 3,52 sobre 5; los alumnos valoran al tutor con 3,75, considerando el trato recibido con un 4,36.

Si bien los únicos indicadores existentes para la valoración de la inserción laboral de los egresados de este Máster son los elaborados por la propia ESCRBC, la información obtenida muestra una excelente empleabilidad de los egresados en contextos socioeconómicos acordes al nivel de la titulación. En total el número de egresados de las cinco primeras ediciones del Máster es

de 70, habiéndose podido recabar datos de 68 personas. Los indicadores muestran que una de las finalidades principales del Máster, capacitar a los egresados para que puedan desarrollar su trayectoria profesional en el ámbito europeo, se cumple, ya que de los 70 titulados 16,5% trabajan en el extranjero (Suiza, Portugal, Italia, Bélgica, Finlandia, Australia, Arabia Saudí, Reino Unido) y 64% en España como conservadores restauradores, cifras que indican el alto nivel de éxito alcanzado. El porcentaje de empleo de los egresados es de un 90%, un dato excelente. Asimismo, ha de señalarse que un 14,9% consiguieron becas relevantes en el sector y un 28,35% un empleo en el centro en el que realizaron las prácticas.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se valora muy positivamente la alta empleabilidad del Máster, la versatilidad de su diseño y la adaptación del plan de estudios a la previsión de necesidades del mercado laboral.
- 2.- Se valora muy positivamente que los estudiantes trabajen con obras reales.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda incluir a los estudiantes y el PAS en las comisiones del SGIC y garantizar su participación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1.- Se recomienda la contratación de una persona que se encargue de la biblioteca y pueda prestar el servicio de consulta y préstamo de los excelentes recursos bibliográficos.
- 2.- Se recomienda subsanar los problemas de accesibilidad del centro.

En Madrid, a 14 de mayo de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
